	<b>POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>			<b>Versión:</b>	01
				<b>Código:</b>	PE-DO-005
				<b>Fecha aprobación:</b>	25/07/2025
<b>Elaborado por:</b>	Líder de proceso	<b>Revisado por:</b>	Representante de la Dirección	<b>Aprobado por:</b>	Gerente General

## POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

### Declaración

En GCM AGENTE DE ADUANA protegemos la integridad de la cadena logística, la seguridad de la información y la confianza de nuestros clientes. Operamos con tolerancia cero a actividades ilícitas y cumplimos plenamente los requisitos legales y reglamentarios en coherencia con los requisitos del SGCS BASC y del Programa OEA. Esta política es comunicada y entendida por todo el personal y se mantiene disponible para todas nuestras partes interesadas.

### Propósito

Establecer los lineamientos y compromisos de **GCM AGENTE DE ADUANA** que orienten y garanticen la prevención de ilícitos como corrupción, soborno, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, contrabando, defraudación aduanera, producción o tráfico de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, la gestión del riesgo, la seguridad física, de la información, el cumplimiento legal, normativo y el respeto a los derechos humanos, asegurando operaciones seguras, íntegras y confiables.

### Alcance

Aplica a todas las áreas y procesos; a colaboradores, contratistas, proveedores, clientes y demás partes interesadas que interactúen directa o indirectamente con nuestros servicios, activos e información.

### Marco de referencia

- Legislación ecuatoriana aplicable al comercio exterior y régimen aduanero.
- Norma BASC V6:2022, Estándar Internacional de Seguridad 6.0.1
- Requisitos del Programa de Operador Económico Autorizado (OEA).
- Políticas internas y acuerdos contractuales vigentes.


### Principios y compromisos

#### 1. Cumplimiento legal, normativo, ética y servicio de calidad

- Cumplimos estrictamente con la ley, los requisitos reglamentarios y contractuales, revisando proactivamente los cambios normativos y garantizando la integridad documental, la veracidad en las clasificaciones arancelarias, declaraciones, aforos y controles previos.
- Garantizamos un servicio de calidad enfocado en satisfacer las necesidades de nuestros clientes evaluando su satisfacción anualmente mediante encuestas y aplicando acciones de mejora.

#### 2. Cero tolerancias a ilícitos

- Verificamos y evaluamos los riesgos de nuestros asociados de negocio antes y durante la relación comercial, garantizando un canal de denuncia confidencial, con investigaciones oportunas y medidas disciplinarias proporcionales.
- Prevenimos y sancionamos la corrupción, el soborno, el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, el contrabando y la defraudación aduanera, realizamos campañas anuales de sensibilización dirigidas a nuestro personal y asociados de negocio.

	<b>POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>			<b>Versión:</b>	01
				<b>Código:</b>	PE-DO-005
				<b>Fecha aprobación:</b>	25/07/2025
<b>Elaborado por:</b>	Líder de proceso	<b>Revisado por:</b>	Representante de la Dirección	<b>Aprobado por:</b>	Gerente General

### 3. Seguridad de los procesos y la cadena logística

- Aplicamos controles físicos y documentales y operativos para proteger nuestras operaciones.
- Mantenemos la trazabilidad de expedientes y registros de acuerdo con la ley.
- Respondemos de manera rápida y efectiva a incidentes.

### 4. Protección de la información y ciberseguridad

- Promovemos la seguridad en el uso de tecnologías de la información.
- Garantizamos la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información mediante el control de accesos por perfiles, el uso de software licenciado y el respaldo de la información.

### 5. Gestión de riesgos y mejora continua

- Identificamos y gestionamos los riesgos operacionales, de cumplimiento, tecnológicos y de terceros.
- Asignamos los recursos humanos, económicos y tecnológicos necesarios para cumplir con nuestros objetivos.
- Revisamos anualmente los objetivos e indicadores; evaluamos su eficacia y reportamos el desempeño mediante la revisión por la Dirección y motivamos al personal a proponer mejoras.

### 6. Capacitación y concientización


- Brindamos capacitación anual a todo el personal y asociados de negocio en temas de prevención de delitos y ciberseguridad.
- Promovemos una cultura organizacional basada en la seguridad y la responsabilidad social empresarial, mediante la sensibilización continua de colaboradores y asociados de negocio para la detección y reporte oportuno de actividades sospechosas

### 7. Responsabilidad social y derechos humanos

- Garantizamos un ambiente laboral seguro, inclusivo y libre de discriminación.
- Prohibimos estrictamente el trabajo infantil y forzoso.
- Promovemos el respeto, la igualdad y la conducta responsable en todas nuestras actividades.
- Implementamos controles en los procesos de selección, contratación y administración de personal para prevenir cualquier forma de abuso laboral o violación de los derechos humanos.

### Gobernanza y responsabilidades

- **Gerente General:** Aprueba esta política, lidera su cumplimiento y asigna recursos.
- **Representante de la Dirección:** Coordina el cumplimiento de los requisitos del SIG BASC - OEA, monitorea indicadores y reporta resultados.
- **Líderes de proceso:** Implementan controles, gestionan riesgos y garantizan la trazabilidad.

	<b>POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>			<b>Versión:</b>	01
				<b>Código:</b>	PE-DO-005
				<b>Fecha aprobación:</b>	25/07/2025
<b>Elaborado por:</b>	Líder de proceso	<b>Revisado por:</b>	Representante de la Dirección	<b>Aprobado por:</b>	Gerente General

- **Todo el personal y asociados de negocio:** Cumplen los lineamientos, reportan irregularidades y participan en las capacitaciones.

#### **Difusión y exigibilidad**

La política se comunica en inducciones, capacitaciones, cartelera, correo electrónico y sitio web. Su incumplimiento genera medidas disciplinarias o contractuales conforme a la ley.

#### **Revisión y vigencia**

Se revisa **al menos una vez al año** o ante cambios significativos del contexto, riesgos o requisitos legales. Es vigente desde su aprobación y permanece vigente hasta que sea actualizada.